

La responsabilidad social empresarial 2.0 y el cambio climático

RUBÉN GUEVARA
 Profesor en Investigador
 CENTRUM Católica

LA RSE 2.0

La práctica de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en el Perú es relativamente nueva. Sin embargo, el número de empresas que la practica es cada día mayor, con diferentes enfoques y niveles de apropiación en las estructuras de alta dirección.

En la actualidad, la RSE involucra con igual énfasis los aspectos sociales y ambientales en el *intorno* y entorno de la empresa. El Instituto Ethos del Brasil, la institución empresarial que promueve

la RSE en ese país, define la RSE como “una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con todos los públicos con los cuales se relaciona y por el establecimiento de metas empresariales que promueven el desarrollo sostenible de la sociedad, preservando el medio

ambiente y los recursos culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales”.

Por otro lado, la norma ISO 26000, que está a punto de entrar en vigencia, también tiene una fuerte orientación social y ambiental. Este enfoque de RSE se ha comenzado a llamar RSE 2.0, afianzando el nexo directo entre la actividad empresarial y la conservación ambiental.

RSE EN EL PERÚ

Según Perú 2021, la institución empresarial que promueve la RSE en el país, ésta es una forma ética de gestión



Foto: Maggy Producciones

empresarial que toma en cuenta las expectativas de todos los grupos de interés alrededor de la empresa para lograr el desarrollo sostenible. Perú 2021 incluye el medio ambiente como uno de esos grupos de interés.

Las empresas peruanas que ya practican la RSE se focalizan más en los aspectos sociales, porque allí existe una mayor urgencia y porque las empresas consiguen mayores réditos en el corto plazo. Las empresas más grandes y visibles, sobre todo del sector minero, son las que han comenzado a dar prioridad a los aspectos ambientales, simultáneamente con los aspectos sociales. Esta práctica, sin embargo, es más una respuesta estratégica a los múltiples conflictos sociales relacionados con el sector minero, aunado a una presión internacional cada vez mayor que a una política institucional apropiada e internalizada en toda la corporación.

CAMBIO CLIMÁTICO Y RSE 2.0

El cambio climático de origen antropogénico es causado por los Gases de Efecto Invernadero (GEI), los que son generados principalmente por los combustibles fósiles (petróleo, carbón mineral, gas natural, hulla, etc.) utilizados en las actividades empresariales y estatales y, en general, en toda actividad humana, sobre todo en los países desarrollados y en las economías emergentes.

Conscientes de la relación directa entre el cambio climático y las actividades empresariales y respondiendo a las regulaciones nacionales e internacionales vinculantes, al igual que a la demanda cada vez más creciente de los consumidores y de la sociedad civil organizada, las empresas en los países desarrollados están dando cada vez más importancia a la reducción de su huella de carbono; es decir, a la reducción de la generación de GEI de sus actividades empresariales. Pero las empresas también están tomando la iniciativa, tal como ocurre con el proyecto de la Junta de Estándares de Divulgación del Cambio Climático



(Climate Disclosure Standards Board) del Foro Económico Mundial, que busca aprovechar el poder colectivo de las empresas en todo el mundo para acelerar su acción colectiva y prevenir el cambio climático.

EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL PERÚ

Los efectos derivados del cambio climático ya son evidentes en el Perú en varios sectores, tales como en la agricultura, la pesca y el turismo, los cuales están incrementando notoriamente los niveles de vulnerabilidad del país en general. Un caso emblemático reciente de esa vulnerabilidad se dio en el Cusco, en enero de 2010, donde la ciudadela de Machu Picchu estuvo totalmente aislada por más de tres meses, debido a la destrucción de partes de la vía férrea que se utiliza para transportar a los turistas desde la ciudad del Cusco hasta el santuario, a causa de las intensas lluvias atípicas de la Sierra. Las pérdidas, entre enero y marzo del 2010, para el sector turismo cuzqueño – y otros sectores económicos, se estima que sobrepasaron los S/. 450 millones.

El Banco Central de Reserva (BCR) calcula que, entre el 2010 y el 2050, el cambio climático originaría daños al Perú por alrededor de 855,000 millones de dólares norteamericanos,

es decir, entre seis y siete veces el PBI del año 2008. El Ministerio del Ambiente (MINAM) ha expresado, por otro lado, que el Perú necesita reducir las emisiones de GEI en un 50% en los próximos diez años.

Sin embargo, hasta ahora, ninguna empresa ha priorizado el cambio climático dentro de sus prácticas de RSE o de ecoeficiencia, ni en el enfoque de sus negocios. Las empresas que han priorizado los aspectos ambientales, además de los sociales, se han focalizado, más que nada, en la gestión de la contaminación “café”: la contaminación del agua, del suelo y, en el caso de la minería, de los relaves mineros.

La incremental vulnerabilidad del país, la magnitud de las proyecciones de pérdidas estimadas por el BCR y la meta de reducción de emisiones de GEI planteada por el MINAM inducen a pensar que los empresarios peruanos necesitan prestarle mucha más importancia al tema del cambio climático en sus empresas. No solamente para prevenir, sino también para aprovechar nuevas opciones de negocios ligadas a ese fenómeno, tales como el mercado de bonos de carbono, la ecoeficiencia y los econegocios. Una opción viable y efectiva sería que estos esfuerzos estén enmarcados o complementados con su política de RSE. ■